

	SECRETARÍA GENERAL – ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		Código:	1006-36.9-012-F
	INFORME		Versión:	04

Código: 1120

Título del Informe: LISTA DE ASPIRANTES A REPRESENTANTE DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CALIDADES

Presentado a: EFRAÍN VÁSQUEZ MILLÁN

Fecha de elaboración: 4/03/2021

DECANATURA:

Que vencido el periodo de inscripciones establecido en la Resolución Rectoral No. 0167 de fecha 3 de febrero de 2021, que estuvo comprendido del día 22 al día 26 de febrero de 2021, se recibió a través de la plataforma URNA VIRTUAL link inscripciones convocatoria <https://urnavirtual.uceva.edu.co/inscripcion/candidato>, las siguientes inscripciones para aspirar a Represente de Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería:

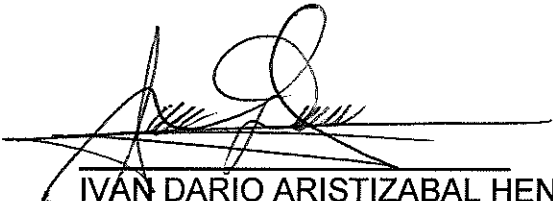
ASPIRANTE INSCRITO					
Nombres y apellidos	Facultad en caso del docente.	Documento de identidad	Numero de inscripción	Fecha de inscripción	Hora de inscripción
Efraín Vásquez Millán		16.647.935	1	24/02/2021	5:00 p.m.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020, El Decano es el competente para verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de inscripción dentro del periodo comprendido entre el día 1 al 3 de marzo de 2021, para lo cual se expide la presente lista conformada por los aspirantes inscritos que cumplieron con los requisitos exigidos en el Estatuto General y demás calidades establecidos en la Resolución Rectoral No. 0167 de fecha 3 de febrero de 2021, por medio de la cual se convocó para la designación del Representate de Docentes ante el Consejo de la facultad de Ingeniería para el periodo 2021-2023 por lo tanto, quedan habilitados.

OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna.

Para constancia se firma la presente, hoy 4 de marzo, la cual será publicada en la página web institucional en el link DEMOCRACIA, proceso CONVOCATORIA de Docente al Consejo de la Facultad de Ingeniería, el día 24 de marzo de 2021 de acuerdo con lo establecido en la ya citada resolución rectoral.



IVAN DARIO ARISTIZABAL HENAO
 Decano de la Facultad de Ingeniería